

MEMO N.º 400
CALAMA, 26 de febrero 2024.

DE : ASESOR TECNICO
SR. RICARDO ZABALA LIZARAZO

A: DIRECTORA (S) DEPARTAMENTO DE SALUD
SRA. ELENA FORTES VALDEBENITO

1. Mediante el presente y en el marco de las prestaciones otorgadas en establecimientos de la Red de Atención Primaria de Salud, Tenga bien autorizar la adquisición de una camilla de examen con barandas de protección y sin ruedas, la cual fue solicitada vía Memo N° 113 del 23 de febrero del corriente, por el director del CESFAM Norponiente Sr. Luis Rodríguez Cortes, quien indica que dicho equipo será utilizado en las atenciones otorgadas a las personas adultos mayores y/o con alteraciones neurológicas que consultan en la Sala de Rehabilitación de dicho CESFAM.
2. Se adjunta dos cotizaciones con selección del proveedor **TOPMEDIC SPA: 76.499.211-3;** por un monto total de \$ **516.230**, Ya que, esta empresa cumple con las condiciones necesarias en cuanto al tiempo de la entrega, así como las especificaciones técnicas y de seguridad, debido a que el otro proveedor nos indican que las patas de la camilla son desmontables lo que no brindaría la seguridad de soporte y estabilidad necesaria, considerando que será utilizada en pacientes de mayor riesgo a caídas y mas propenso a fracturas y eventualidades desfavorables de salud.
3. Lo anterior con cargo Subvención Salud.

Saluda atentamente.



VºBº SRA. ELENA FORTES VALDEBENITO
DIRECTORA (S) DEPTO. DE SALUD
COMDES



SR. RICARDO ZABALA LIZARAZO
ASESOR TECNICO

EFV/RZL/rzl
Distribución:
- La indicada.
- Adquisiciones.
- Archivo.

DE: DIRECTORA DEPTO. SALUD
A: <i>Ricardo Zabala Lizarazo</i>
<input type="checkbox"/> SU CONOCIMIENTO
<input checked="" type="checkbox"/> GESTIONAR LO SOLICITADO.
<input type="checkbox"/> FINES PERTINENTES
<input type="checkbox"/> APORTAR ANTECEDENTES
<input type="checkbox"/> ANALIZAR Y EMITIR OPINION
<input type="checkbox"/> ARCHIVO
<input checked="" type="checkbox"/> CONVERSAR CON EL SUSCRITO

Juntos por Calama